



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0018387/2011

CORDOBA, 27 de abril de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Dr. José A. Perez Alzaa en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso de la la Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, por haber accedido un cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs. 5;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Dr. José A. PEREZ ALZAA (Leg.35743) en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso de la la Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-5-2011.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rubello Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.



Prof. Dr. DANIEL L. IRICO
1920
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL NACIONAL DE CORDOBA

1204